

envío gratuitos de dichos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El Vendrell, 10 de mayo de 2005.—Los Administradores solidarios, Guillermo Burguete Moltó y Sebastián Parra Grillo.—25.657.

ROBERTO VILLANUEVA SENDINO

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 502/04 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de don Román Mencía Miguel, contra la ejecutada «Roberto Villanueva Sendino» sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia parcial por un importe de 2.915,65 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 13 de mayo de 2005.—La Secretaria judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzanaro.—24.980.

RODA IBÉRICA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

MANUFACTURAS DE PRECISIÓN, S.A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los Accionistas Únicos de las mencionadas compañías, acordaron el día 30 de abril de 2005, la Fusión por Absorción de la sociedad Manufacturas de Precisión, S.A., Sociedad Unipersonal, por Roda Ibérica, S. A., Sociedad Unipersonal, con disolución, sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida.

La Fusión se acordó de conformidad con el Proyecto de Fusión suscrito por el Administrador Único de la sociedad absorbente y por el Consejo de Administración de la sociedad absorbida el día 11 de abril de 2005 y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar expresamente a los accionistas y acreedores de ambas sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión y a oponerse a la Fusión con los efectos previstos en la Ley en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de Fusión, conforme al artículo 243 con relación al artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alzira (Valencia), 5 de mayo de 2005.—Don Philippe Blanc, como Administrador Único de la sociedad absorbente. D. Jean Pastora Secretario, como Consejero del Consejo de Administración de la sociedad absorbida.—25.017. y 3.ª 27-5-2005

S. A. DE TINTES Y ACABADOS

Convocatoria de la Junta General de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Castellar del Vallés, Molí d'en Pinyot, Rio Ripoll sin

número, el día 15 de junio de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) , del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Cuarto.—Designación de la persona que elevará a públicos los acuerdos que se adopten.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como del informe de los auditores de cuentas.

Castellar del Vallés, 25 de mayo de 2005.—El Administrador, Don Juan Grau Tarruell.—28.048.

S.A.I. XXI, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores partícipes de la Mercantil «S.A.I. XXI, Sociedad Limitada» para celebrar Junta General Ordinaria de Socios, el día 21 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria para el día 22 de junio de 2005, a la misma hora. La Junta se celebrará, tanto en primera como en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Alto de Loma, s/n, Sámano, Castro Urdiales (Cantabria), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

De acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se pone a disposición de los señores socios, de forma gratuita, la información sobre los asuntos a tratar en el orden del día. La información la pueden retirar en el domicilio social o pedir su envío siéndoles remitida gratuitamente.

Castro Urdiales, 19 de mayo de 2005.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Rafael López-Diéguéz Gamonedá.—25.551.

SALCAI-UTINSA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad «Salcai-Utinsa, S.A.», que tendrá lugar en la Sala Sinfónica del Auditorio Alfredo Kraus, sito en la Playa de Las Canteras s/n de Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 16 de junio de 2005, a las 22 horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediese, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas

anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales en los términos que constan en el correspondiente informe escrito emitido por el Consejo de Administración. Dicha ampliación, de acordarse, se realizaría con cargo a reservas y mediante el aumento en diez euros del valor nominal de las acciones que pasarían a tener, cada una de ellas, un valor nominal de ciento diez euros.

Tercero.—Aprobación o, en su caso, autorización al Consejo de Administración, al objeto de que la Sociedad, como entidad dominante, pueda acogerse, con otras sociedades del grupo que cumplan con los requisitos legalmente exigidos para ello, al régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio de 2006 y siguientes.

Cuarto.—Autorización a la Sociedad para que pueda adquirir sus propias acciones en los términos legalmente establecidos al objeto de poder dar cumplimiento al artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración al objeto de que eleven a público los acuerdos de la Junta que así lo exijan, con amplias facultades para aclararlos o modificarlos en la forma que fuere precisa para obtener su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se comunica que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, del informe de los Auditores de Cuentas respecto de dichos documentos, del texto íntegro de la modificación de los Estatutos propuesta y del informe del Consejo de Administración justificando la misma.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Benítez Morales.—28.125.

SAN ANDRÉS GOLF, S. A.

El Consejo de Administración de «San Andrés Golf, Sociedad Anónima», en uso de sus facultades, acuerda convocar Junta General Ordinaria para el día 27 de junio de 2005, en el domicilio social, calle Finlandia, número 1, Chiclana de la Frontera (Cádiz), a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del día 28 de junio de 2005, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, así como informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión del ejercicio 2004.

Tercero.—Designar al Presidente para elevar a público los acuerdos anteriores.

Chiclana de la Frontera (Cádiz), 16 de mayo de 2005.—El Presidente, Bryn Horace Jenkins.—25.239.

SAN JOAQUÍN INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Sepúlveda, 139, 1.º 3.ª, de Barcelona, el día 28 de junio de 2005, a las trece quince horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en idéntico lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004 y aplicación del resultado.

Segundo.—Distribución de reservas voluntarias.

Tercero.-Aprobación o censura de la gestión social.
Cuarto.-Renovación de cargos sociales.
Quinto.-Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del Acta de la propia Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la LSA, a partir de la convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas si fueren preceptivos.

Barcelona, 17 de mayo de 2005.-La Administradora, M.ª Luisa Sopena Rimblas.-25.136.

SANT CUGAT DIR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90-92, Entlo. de Barcelona, el día 20 de junio de 2005, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2004; de la gestión del Administrador; aplicación de su resultado.

Segundo.-Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.-Designación de Auditor de cuentas.

Cuarto.-Nombramiento de Administrador.

Quinto.-Información sobre financiación, garantías y acuerdos, en su caso.

Sexto.-Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, así como el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 18 de abril de 2005.-El Administrador único, Diagonal 3000, S. L., en su representación el Administrador, Ramón Canela Pique.-25.753.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA, Unipersonal

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 14 Junio 2005

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 14 por importe nominal de quinientos millones (500.000.000) de euros que corresponden a un total de quinientos mil (500.000) obligaciones, de mil (1.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 19 de Mayo de 2005, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 100 por cien.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 2 de junio de 2005.

Interés: Desde el 2 de junio de 2005 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos los días 2 de marzo, 2 de junio, 2 de septiembre y 2 de diciembre de cada año, sujeto a ajuste de acuerdo con la

convención de día hábil siguiente modificado, desde e inclusive el 2 de septiembre de 2005, y se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia Euribor a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como 248 en el servicio Moneyline Telerate aproximadamente a las 11 horas hora de Londres, del segundo día de liquidación Target anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés y (ii) un diferencial de 0,07 por cien anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a Junio de 2008.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo. Mientras las Obligaciones se negocien a través de los Servicios de Compensación y éstos así lo permitan, las Obligaciones se negociarán en importes mínimos de 100.000 Euros y múltiplos adicionales de 1.000 Euros.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidad Aseguradora y Colocadora: Deutsche Bank AG Londres.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 26 de mayo de 2005.-José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.-28.049.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Emisión de obligaciones ordinarias Serie 16 Junio 2005

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 16 por importe nominal de doscientos millones (200.000.000) de euros que corresponden a un total de dos mil (2.000) obligaciones, de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 26 de mayo de 2005, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 100 por cien.

Período de Suscripción: Se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 1 de junio de 2005.

Interés: Desde el 1 de junio de 2005 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos los días 1 de marzo, 1 de junio, 1 de septiembre y 1 de diciembre de cada año, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado, desde e inclusive el 1 de septiembre de 2005, y se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia Euribor a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como 248 en el servicio Telerate aproximadamente a las 11 horas hora de Londres, del segundo día de liquidación Target anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés y (ii) un diferencial de 0,01 por cien anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a diciembre de 2006.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidad Aseguradora y Colocadora: Banc of America Securities Limited.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 26 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Soler Ramos.-28.050.

SATRAPA, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Serrano, 71, 3.ª, a las dieciséis horas del día 20 de junio de 2005, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria -según es lo habitual- el día 21 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2004.

Tercero.-Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.-Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.-Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Sexto.-Aprobación del Reglamento de la Junta general de Accionistas.

Séptimo.-Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.-Información sobre la obligación de los propios accionistas de Sicav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.-Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Madrid, 10 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Julio Delicado Escudero. 25.788.